

Almería, un mes.	1'50
Provincias, trim.	5
Extranjero.	10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Número suelto 5 céntimos

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXX.

ALMERIA.—Miércoles 1.º de Mayo de 1889.

NÚM. 8.683.

OTRA VEZ LO DE CUEVAS.

Ya sabemos todos que el impuesto de consumos no puede cobrarse á las minas por que estas no son las que consumen, y si á los operarios forasteros, que son los llamados á contribuir por este concepto, puesto que los del pueblo, dicho se está que van incluidos en el reparto que el Ayuntamiento impone á cada vecino, cabe de familia ó mozo con casa abierta.

Esto es innegable, y esto es lo que debe hacerse en todos los distritos mineros; al operario forastero imponerle su cuota con arreglo á la antepenúltima categoría. Por lo tanto, las minas están exentas del pago de consumos; como que por sí no consumen nada más que el carbon para sus máquinas, exento del pago de consumos; pues el petróleo, aceite, arroz, pan, etc., solo lo consumen los operarios, y por estos artículos es por los que se imponen las cuotas, cuando no son vecinos del pueblo, pues cuando lo son, como todos pagan el consumo, lo mismo dá que coman en su casa que en la mina; de todas maneras pagan.

Esto es tan claro como la luz del medio día.

Pues bien; el Ayuntamiento de Cuevas y los de otros distritos mineros, no lo entienden, ó no quieren entenderlo así, y trayendo por los cabellos el artículo de la instrucción que dice que los criados pagarán en la categoría en que figuran sus amos, sin pararse en repulgos, imponen altas cuotas á los trabajadores, sean ó no vecinos, sin temor á la instrucción, ni á la ley de consumos, sobre la que se parapetan volviéndolo todo del revés.

Esto lo sabe el Sr. Delegado, el Sr. Administrador de impuestos, el Sr. Oficial de la mesa y hasta el último escribiente, y sucede que á fuerza de tantos clamores, dejan sin aprobar algunas veces el repartimiento, como sucedió hace dos años con el de Cuevas.

Pero los Ayuntamientos que tienen buenas aldabas, pues por algo sacan diputados á algunos señores; á fuerza de flear el sufragio, se agarran á ellos, y estos á la Dirección, y ¿quién compra un voto? El expediente, ó mejor dicho, el reparto, viene aprobado; y ¡ancha Castilla! á cobrar y que clamen los contribuyentes.

Pero no es esto solo; sino que después le encajan la cuota de los operarios; á la mina, que por la ley está exenta del pago; (y lo hemos dicho ya por centésima vez.) Las minas, ó los presidentes de las minas, como es natural, acuden á la Delegación; y esta de creta que se consigne el depósito, sin el cual no pueden suspenderse los procedimientos, con arreglo á instrucción.

¿Pero se les pide con arreglo á instrucción á las minas? decimos nosotros. ¿No se dice en el reparto que el impuesto es á los trabajadores? Pues ¿por qué proceder contra las mi-

nas? ¿Para aclarar esto, es para lo que se exige el depósito?

Pero hay mas: no contentos los alcaldes, principalmente el de Cuevas, con estas trasgresiones de ley, imponen á los operarios triple cuota que la que deben pagar, y se quedan tan frescos; y para eso tiene V. tambien que constituir el depósito, cuando la instrucción y la ley están tan claras.

Y sigue el calvario. Después de hecho el depósito, las reclamaciones se despachan cuando hay ocasión; allá á los cuatro ó seis meses, después de romper un par de botas los interesados en ir y venir á la Delegación. (Hablamos por esperiencia.)

Peró vaya que se concluyó el dichoso expediente y que en justicia falla la Delegación en favor del interesado. ¡Que si quieres! Pues el Ayuntamiento se alza del fallo ante la Dirección, que deja dormir el expediente por una eternidad.

Esto ha ocurrido ya con la mina «Venus Amante» cuyo expediente se incoó el año de 1886 y todavía está esperando la resolución de la famosísima Dirección de Impuestos, (de España,) por que cualquiera pudiera creer que al tardar tanto se trataba de la Dirección establecida allá en la China, ó cosa así.

Resultado; que no hay quien encauce á los Ayuntamientos por el camino de la ley, ni hay quien les haga respetar las ordenes de sus superiores.

Ahora se incoa un expediente igual. ¿Tendrá este la misma suerte que el anterior, no resuelto todavía por la Dirección? Y eso que hace cuatro años! Veremos! Entre tanto seanos lícito exclamar: ¡Oh poder de la administración española!

La vuelta de los estudios.

Los estudios del ferro carril de Linares á Almería que tanto han dado que hablar desde el momento en que se hizo la venta, y que han sido objeto de tanta y tanta controversia, en las cuales no ha tenido poca parte LA CRÓNICA, han quedado ya en poder de la Diputación, firmada como ha sido la escritura para su reversión, mediante el abono de aquellos 7.000 duros, y 14.000 pesetas más por gastos de escritura é intereses, en los años de peregrinación que han llevado los poseedores de ellos, cuyas cantidades irá abonando aquella Corporación, de su respectivo presupuesto.

Cuando nosotros abordamos esta cuestión en presencia del ministro Sr. Canalejas, y ofrecimos solemnemente que los referidos estudios serian devueltos á la Diputación por confesión de los diputados D. Sebastian Perez y D. Antonio Martin Toro; todos creyeron que soñábamos y que nuestra buena fé habia sido sorprendida.

Insistimos sobre el asunto; manifestamos de nuevo que las promesas eran solemnnes; volvimos á citar las palabras de los diputados, y sin embargo, todavía se creia que era una pura ilusión de nuestro deseo.

Aplazamos la cuestion, y pocos dias después tuvo lugar el acto que anunciábamos.

La cuestion fué entonces por otros derroteros; se creia todavía que no era fácil que la Diputación adquiriese los estudios; pero nosotros insistimos y siempre se nos echó en cara nuestra buena fé.

¿Qué dirán ahora los que han visto firmada la escritura?

No pueden decir otra cosa sino que nuestros pronósticos se cumplieron, que aquellos ofrecimientos hechos delante de un ministro y sin reservas de ningun género se han llevado á cabo, que nuestra buena fé no fué sorprendida, como muchos creian, y que nos alegramos muchísimo de que al fin hayan salido ciertas nuestras noticias, como se alegrarán todos los que perseguian este fin, creyendo que este era el obstáculo para que no se llevase á efecto nuestra anhelada vía férrea.

Sépanlo el pueblo de Almería; sépanlo las personas que tenían interés en que los estudios volbiesen á la Diputación; sépanlo todos en fin; desde ayer, los estudios del ferro-carril de Linares pertenecen de hecho y de derecho á la Diputación provincial de Almería.

EN LA AUDIENCIA.

Sesión del 29 de Abril de 1889.

Preliminares.

Se veía en juicio oral la causa seguida en el Juzgado de Gergal contra José Sanchez Uróz (a) Vinagre acusado de haber hecho un disparo de arma de fuego á un hijo suyo.

El Presidente del Tribunal, Sr. Pardo, declara abierta la sesión. Á su lado ocupan los siales de los Magistrados los Sres. Rolo y Campos. El Ministerio público está representado por el Teniente Fiscal D. Ricardo Fernandez. En el escaño de la defensa se halla el letrado D. Plácido Langley y en el banco de los procuradores el Sr. Muley. La concurrencia es numerosa.

Se pregunta al procesado si se confiesa reo del delito que se le imputa y contesta negativamente. Acto seguido se dá lectura por el Sr. Vice-Secretario del Tribunal, de los escritos de conclusiones de las partes.

El procesado.

Este es sometido en seguida al interrogatorio de costumbre y declara en la siguiente forma:

Sr. Fiscal.—¿Vd. tenía encargado á su hijo Juan Sanchez Martinez, de la guarda ó custodia de un ganado?

Procesado.—Sí señor.

F.—El día 24 de Junio del año pasado tuvo Vd. noticias de que su hijo, de Vd. se habia dormido y de que las reses habian entrado en terrenos de Juan Martinez, causando daño?

P.—Sí señor.

F.—¿Y qué hizo Vd. entonces?

P.—Fuí á ver si encontraba á mi hijo, pa-

ra que no tuviera abandonadas las reses y para reprenderle por su descuido.

F.—¿Y lo encontró Vd.?

P.—Al principio, no señor; estuve dando voces, pero no me contestaba; hasta que al fin, por si estaba durmiendo todavía, hice al aire un disparo con una escopeta que llevaba, para ver si despertaba con el ruido.

F.—¿Y qué ocurrió?

P.—Que efectivamente despertó y se vino para donde yo estaba; entonces le regañé y le dí dos ó tres achuchones.

F.—¿Vd. no le disparó á él ese tiro?

P.—No señor.

F.—Después de eso ¿qué sucedió entre usted y su yerno José Martinez Poyatos?

P.—Que este quiso pelear conmigo y me acometió, y yo para defenderme le tiré una piedra.

F.—¿Le hirió Vd. con ella?

P.—Creo que sí.

Defensor.—En qué sitio hizo Vd. el disparo?

P.—En la umbría.

D.—¿Y dónde estaba durmiendo su hijo de Vd.?

P.—Según supe después, en la solana.

D.—¿Puede verse un sitio desde el otro?

P.—No señor.

D.—¿Había algunas desavenencias entre Vd. y su yerno José Martinez?

P.—Andábamos disgustados.

D.—¿Con qué motivo?

P.—Porque antes de casarse con mi hija, se la habia llevado.

D.—¿Obudeció á esa causa la cuestion habida entre Vds.?

P.—Yo me figuré que por esos disgustos seria el acometerme.

D.—Nada más.

Se procede á la lectura de la prueba documental y luego empieza el desfile de

Los testigos.

Comparece el denunciante José Martinez Pollatos y contesta á las generales de la ley.

Después le pregunta el Sr. Fiscal:

—¿Dónde se hallaba Vd. en la mañana del día de San Juan del año pasado?

Martinez.—En un secano de D. Francisco Espinar Gonzalez.

F.—¿Oyó Vd. desde allí un disparo?

M.—Sí señor.

F.—¿Vió Vd. quien lo hizo?

M.—Como verlo, no lo ví; pero fué mi suegro José Sanchez Uróz.

F.—¿Ese disparo fué hecho contra un hijo del Sanchez?

M.—Eso no lo sé.

F.—Entonces ¿qué es lo que Vd. puede precisar respecto al hecho?

M.—Lo único que yo sé, es que el muchacho estaba durmiendo y el ganado haciendo daño; sentí el tiro que disparó mi suegro, pero no ví á quien apuntaba ni si lo hacia al aire; el muchacho entonces sobresaltado al oír la detonación y entonces su padre le dió unos mogicones.

Retirado el testigo Martinez, entra Antonia Sanchez, hija del procesado.

la cuestion legal por él planteada ya la tiene resuelta la Sala.

Insiste en que la excepcion no alcanza al Sr. Montero Rios, y si alcanzara seria un privilegio personal, inadmisibile. En el mismo caso están muchísimas autoridades, y si quedaran exceptuadas de presentarse á declarar no habria testigos posibles.

El fiscal dice que si se va á preguntar al Sr. Montero sobre hechos que conoció como presidente del Supremo está relevado de venir á declarar, y si va á declarar, y si se le va á preguntar sobre otros hechos, deben declararse impertinentes las preguntas. (Gran extrañeza.)

El Sr. Rojo Arias.—¿Aún no sabe el fiscal las preguntas que voy á hacer y ya las declara impertinentes!

El fiscal cree que el Sr. Rojo ha censurado al Sr. Montero y le interrumpe diciendolo.

Aquí no se permite ninguna censura.

El Sr. Ballesteros dice que planteada de nuevo la cuestion, la accion popular recobra su libertad y mantiene lo que sostuvo en sus escritos; que la exencion de que se trata está adherida al cargo y no á la persona.

Se adhieren tambien los Sres. Botella y el acusador privado.

FOLLETIN.

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

DE "EL RESUMEN".

con arreglo á las creencias religiosas que tenga.

T.—Bueno. Pues juró.

Conoce á Varela; le vió una noche en Fornos, y él y Medero de los cuales es amigo el declarante, le invitaron y se sentó con ellos un momento. No recuerda en qué dia ni en qué mes ocurrió eso; aunque cree que fué antes de Mayo.

Dice que enfrente de Varela se encontraba el Sr. Muzas con unas mujeres, y que Varela y Medero se burlaban de él. Por esto pudo surgir una cuestion entre Varela y Muzas, y el testigo lo evitó.

El Sr. Perez de Soto pregunta al testigo si aquella noche estaban las ventanas del café abiertas y si él llevaba traje de verano.

El testigo no recuerda y se va.

No viene Montero Rios.

Ahora debia declarar el Sr. Montero Rios

pero el presidente manifiesta que de acuerdo con la accion popular, que es la parte que ha propuesto la declaracion del ex presidente del Tribunal Supremo, se le ha enviado un interrogatorio para que lo conteste, evitándole así la molestia de venir.

El Sr. Rojo Arias hace grandes esfuerzos para convencer al presidente de que el señor Montero Rios debe presentarse á declarar; y no consigue más que la promesa de que se resolverá sobre sus observaciones.

El fiscal dice que para que declare el señor Montero, Rios, alta autoridad judicial, deben conocerse los extremos sobre que ha de versar su declaracion.

El Sr. Ballesteros, á nombre de la accion popular, refiere lo ocurrido.

Dice que el Sr. Montero dirigió una comunicacion á la Sala, manifestando que como habia de declarar sobre hechos que conocia cuando era presidente del Tribunal Supremo, creíase relevado de prestar personalmente su declaracion.

La accion popular se opuso á aquella manifestacion del Sr. Montero y pidió su presencia, pero la Sala no tuvo á bien acceder á sus deseos, y no encontrando en la ley otros medios para sostener aquella pretension, tenían que optar por la declaracion escrita del Sr. Montero Rios.

El Sr. Presidente le advierte el derecho que la ley le concede para abstenerse de declarar, y haciendo uso de él manifiesta que desea retirarse desde luego, como lo realiza.

Entra luego *Isabel Magaña Cruz*.

Dice que oyó un disparo, pero que no sabe quién lo hizo, ni en qué forma. Supo que estaban de cuestión el procesado y su hijo, porque este se había dormido y había dejado que el ganado hiciera daño. Que la gente decía que el padre había disparado el tiro, pero no contra el hijo, sino para despertar a este.

Declara despues *José Pérez Gil*.

Sr. Presidente.—¿Dónde es Vd. natural?

Testigo.—De Olula de Castro.

P.—¿Ha sido Vd. procesado alguna vez?

T.—Sí señor.

P.—¿Por qué delito?

T.—Por una sospecha. (*Risas*.)

P.—¿Cómo por una sospecha?

T.—Porque me *acumunaron* una cosa; pero salí absuelto.

Sr. Fiscal.—¿Vd. vió que el ganado que guardaba el hijo del procesado estaba haciendo daño?

T.—Sí señor.

F.—¿Avisó Vd. de ello al José Sanchez?

T.—Le avisé, sí señor.

F.—¿Llevaba el Sanchez alguna escopeta?

T.—Escopeta llevaba.

F.—¿Delante de V., hizo algún disparo?

T.—No señor; no estuvo á mi vista.

F.—¿Oyó Vd. decir si el disparo se había hecho contra alguna persona?

T.—No señor; lo que oí decir fué: *Han tirado, han tirado*.

Defensa.—¿Vd. sabe dónde se hizo el disparo?

T.—En una umbría.

D.—¿Dónde estaba el hijo del procesado?

T.—Yo no lo sé; pero por el sitio de que le ví salir despues, calculo que no estaría allí.

Se llama á *Juan Sanchez Martinez*, el hijo del procesado. Se presenta y manifiesta que está dispuesto á declarar. Tiene 18 años, pero su aspecto revela menos edad.

Sr. Presidente.—¿Qué oficio tiene Vd.?

Testigo.—Con amo. (*Risas*.)

P.—¿Es decir, qué está Vd. trabajando con un amo; que es Vd. jornalero?

T.—Eso es.

Sr. Fiscal.—¿Vd. estaba encargado por su padre de guardar el ganado?

T.—Sí señor.

F.—¿Y qué le sucedió á Vd. en la mañana del día de San Juan del año pasado?

T.—Que me dormí, y el ganado hizo algún daño en terreno de Juan Martinez.

F.—¿Se enteró de ello su padre de Vd.?

T.—Sí señor.

F.—¿Y qué hizo?

T.—Estuvo buscándome y como no me encontraba *tiró un tiro* á ver si me despertaba con el ruido.

F.—¿El disparo no fué hecho contra Vd.?

T.—No señor.

F.—¿Le pegó á Vd. su padre?

T.—Como me había dormido, me dió dos ó tres morrillazos.

Defensa.—¿En qué sitio estaba Vd. durmiendo?

T.—En la solana.

D.—¿Y dónde hizo el disparo su padre de Vd.?

T.—En la umbría.

D.—¿Se vé un sitio desde el otro?

T.—No señor.

Sr. Presidente.—Puede Vd. retirarse; y terminada la prueba del Ministerio Fiscal, vá á darse comienzo á la articulada por la defensa.

El letrado defensor.—Renuncio á toda ella.

Sr. Presidente.—Por renunciada, y el señor Fiscal tiene la palabra.

Sr. Fiscal.—Necesito modificar las conclusiones provisionales.

Sr. Presidente.—Se suspende la sesión por 15 minutos.

**

Los informes.

Trascurrido dicho tiempo, se abre de nuevo la sesión.

El Secretario dá cuenta del escrito de calificación definitivamente formulado por el Sr. Fiscal, en el que solicita la libre absolución del procesado.

Acto continuo hace uso de la palabra el representante de la ley, razonando sus últimas conclusiones. Dice que no hay méritos para estimar que el José Sanchez ejecutara el delito por que está procesado, y en su consecuencia solicita de la Sala un fallo absoluto y que se declare falta la lesión sufrida por José Martinez.

El abogado defensor del Sanchez Uróz, señor Langle, empieza enseguida su discurso haciéndose cargo de la gravedad del hecho imputado á su cliente; pero añade que por fortuna, la inocencia de este ha quedado perfectamente acreditada, hasta el punto de que ha bastado para demostrarla la prueba propuesta por el Sr. Fiscal; en cuya virtud, no ha creído necesario proceder á la práctica de la que él había articulado por su parte. Hace un breve exámen de los elementos de convicción allegados al juicio por los testigos que acaban de comparecer ante la Sala y deduce de este análisis que el procesado no ha cometido ningún delito.

En su consecuencia expone que se adhiera á la petición definitiva del Sr. Fiscal y que para no molestar inútilmente la atención de la Sala con más prolifas consideraciones, encaminadas á llevar á su animo la convicción de la inculpabilidad del procesado, puesto que, en opinión suya, despues de las pruebas que acababan de practicarse, el Tribunal no abrigaría duda alguna respecto á ella, termina esperando que se dicte por este, en favor de su patrocinado, la sentencia absolutoria que ya había interesado de autemano.

El Sr. Presidente pregunta al procesado si tiene algo que añadir á lo dicho por su defensor, y como aquel contesta negativamente, se levanta la sesión, declarándose el juicio concluso para sentencia.

Carta de Madrid.

28 de Abril de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los conservadores.

Mañana ó pasado á más tardar se reunirán los conservadores con objeto de trazar la linea de conducta que han de seguir en los cámaras, tan pronto como estas reanuden sus tareas.

Créese generalmente que algunos individuos de dicho partido provocarán la nota de verdadera oposición al partido liberal, porque vá haciéndose insostenible la situación en que se hallan despues de un alejamiento de cuatro años del poder.

Estos alardes de independencia no disgustan en absoluto al Sr. Cánovas del Castillo, porque, considerando indiscutible su jefatura, le sirven para el juego de la política; siendo el acicate que estimula la más pronta aproximación de su partido al poder.

No desconoce tampoco los peligros que acarrearía una vuelta prematura á las esferas gubernamentales y por ello no presta, al menos ostensiblemente, su apoyo á la fracción de los impacientes, que una vez más habrán de someterse á las elecciones del jefe.

Hay un punto, sin embargo, que merece detenido estudio en esa reunión y es lo concerniente al obstruccionismo. Quieren ejercitarle sin que

el testigo Sr. Bartolomé Santa María.

A todos nos sorprendió el interrogatorio; pero pronto salimos de dudas al confirmarse nuestra sospecha de que se trataba de buscar datos para poner en claro los que ayer facilitó la sirvienta Gregoria Pareja.

La Sala no ha oído con indiferencia el interrogatorio y las contestaciones vagas del Sr. Santa María, y en este momento de suspensión se ha telegrafiado á Sigüenza preguntando si está en aquella cárcel Toribio García.

También se comenta, concediéndole la importancia que tiene la declaración de don Juan Cazorro que vió á Varela una noche de Mayo en el café de Fornos.

A las cinco y cinco se reanuda la sesión. Se advierte en los señores de la Sala y abogados oyentes un cambio de semblantes que aparece acusar cierta satisfacción.

Y en verdad que hay motivos para que todos estén satisfechos de la jornada de hoy. Higinia cada vez aparece más pálida.

El acuerdo.

El presidente dice que la Sala acuerda que el testigo D. Eugenio Montero Ríos no tiene la obligación de presentarse á declarar, y si tiene el derecho y el deber de informar por escrito.

aparezca á la vista de la opinión pública, porque tienden más que á otra cosa á que resulte completamente estéril el periodo de mando del partido liberal, contando como uno de los factores más importantes con las escisiones que existen entre la mayoría.

No obstante, procurarán ceder á la presión del gobierno, si este se decide por la celebración de sesiones dobles, aunque apelarán á toda clase de armas para lograr que no sea ley el proyecto de reforma del sumario.

Los ministeriales.

En el campo ministerial se observa actualmente gran movimiento. Se debe esto á ciertos trabajos que hacen los amigos más afectos al señor Sagasta cerca de algunos de los grupos disciplinados de la mayoría, para que desistan de su actitud levantisca, haciendo notar el patriotismo de D. Venancio Gonzalez y los trabajos titánicos que hace para lograr que se aminoren los cargos del contribuyente, pues de esta suerte se opondría un balladar insuperable á las aspiraciones del partido conservador.

Llegaría á ser esto una amenaza para el partido que acaudilla el Sr. Cánovas del Castillo, porque aparte de resolver en breve el problema económico, daría lugar á que el sufragio universal fuese un hecho.

Los católicos.

Hoy no celebra sesión el Congreso católico; pero en cambio la gente se ocupa de discutir acerca de las sesiones celebradas hasta ahora.

Conviene la generalidad de estos comentarios en que el mencionado congreso no tiene de congreso ni aún la forma. Parece más el concurso de un ateneo que el palenque de discusión de un asunto determinado, puesto que de la lectura de discursos, memorias y descripciones poca luz puede sacar la masa comun de concurrentes que solo despierta de su casi somnolencia para aplaudir los finales, como es de rúbrica en estos casos.

Por fortuna la nota verdaderamente peligrosa ó sea la del cautiverio del romano pontífice no se ha presentado muy exagerada hasta el presente.

No me atrevo á felicitarle por anticipado no sea que en las sesiones que aun restan se dé al traste con la relativa sensatez observada hasta hoy para librarnos de un conflicto en el orden exterior que por fas ó por nefas viniere á concluir con la bienaventurada neutralidad en que vivimos, cuando todas las naciones europeas se arman y aprestan para el día de la lucha.

Los funcionarios.

De combinaciones para altos cargos se habla no poco en estos momentos, quizás para que disminuya así el número de los ministeriales descontentos; también las vacantes de senadores vitalicios han vuelto á ponerse sobre el tapete; pero todo cuanto se dice en la materia es prematuro, pues es muy posible que nada se haga á no ser en materia de nombramientos, pues el Sr. Alonso Martinez iría al Tribunal Supremo de Justicia y Albareda al Tribunal de Cuentas.

Los presupuestos.

En materia de presupuestos, cuando llegue su discusión tengo entendido que algunos diputados propondrán en Fomento una nueva economía de ocho ó diez millones de pesetas en el ramo de conservación de carreteras, que encomendado al Estado cuesta veinte millones de pesetas mientras que sacando este servicio á subasta se haría por diez ó doce y estarían las vias de comunicación en mejor estado que se hallan actualmente.

Suyó affmo.,

M.

NOTICIAS.

A consecuencia de una aprehensión de contrabando, llevada á cabo hace pocos días en Barcelona, por los carabineros, á bordo del vapor *Viny*, le ha sido impuesta al buque una multa de 20.000 pesetas, habiendo sido presos el contramaestre, el cocinero y dos marineros de los que componían su dotación.

**

El alcalde de Zuera, Zaragoza, ha ofrecido, en nombre del vecindario de aquella

El Sr. Rojo Arias protesta, y dice que en vista del acuerdo de la Sala renuncia á la declaración oral del Sr. Montero.

La acusación privada se adhiere.

La acción popular se adhiere sólo á la protesta.

El Presidente.—Se suspende esta sesión hasta mañana.

A última hora.

Despues de tomado el acuerdo de que la Higinia y Vazquez se quedasen en la Audiencia, se ha visto que era materialmente imposible por la falta de sitio en que los presos pudieran estar con seguridad.

En su consecuencia se ha resuelto que por hoy vuelvan á sus cárceles, y que mañana esté ya habilitado el local dentro de la misma Audiencia.

La conducción de los presos se hará ya bien entrada la noche y tomando medidas para evitar que la gente atropelle el carruaje.

Higinia se muestra en estos momentos muy abatida.

DECIMA SESION.

Preludios.

El público ha madrugado más que nunca á las once ya estaba ocupada la sala, la mayor parte por señoras.

villa, la suma de 1.000 pesetas en concepto de gratificación á la persona que confidencialmente y bajo palabra de honor de noticias acerca del paradero de las alhajas robadas hace pocos días en la iglesia parroquial, así como del de los ladrones.

**

La Cámara de Agricultura de la Asociación general de agricultores de la provincia de Málaga ha elevado á las Cortes una exposición en súplica de que se dignen proveer á las apremiantes necesidades de la agricultura, rebajado cuando menos á un *quin-ce por ciento* el tipo de la contribución territorial, y disponiendo que el impuesto de consumos cese de exigir de la producción agrícola y se perciba por distribución gremial entre los abastecedores.

**

Han sido capturados en Murcia tres sujetos conocidos por el *Conesa*, el *Gorro* y el *Salmerón*, presuntos autores del asesinato de un matrimonio, cometido hace algún tiempo en Cartagena.

**

Se ha suicidado en la Línea un sujeto llamado Diego Diaz, disparándose un tiro de revolver en la cabeza, que le ocasionó la muerte á las pocas horas.

Dicho individuo, que era jornalero, se hallaba hacia tres dias sin poder dedicarse á su trabajo á causa de estar sufriendo un fuerte dolor en un brazo; suponiéndose que fuera esa la causa que le indujera á poner fin á su vida.

**

En breve, según parece, verá la luz pública en Valladolid un periódico semanal titulado *El Trabajador*, el cual se dedicará á defender los intereses de la clase obrera.

Servicio postal telegráfico.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Noticias.

Paris 26.—El general Brugère, secretario de la Presidencia de la República, volvió de un viaje que tuvo que hacer y tomó ayer su puesto en el Eliseo.

Mañana no habrá consejo de ministros, estando casi todos fuera; el ministro de negocios extranjeros y el de instrucción pública, en sus provincias, por la sesión de la diputación provincial; el ministro de obras públicas en Cete; el ministro de hacienda y el de las colonias, en Marsella.

Ayer llegaron á Paris el príncipe ruso Miguel Nicolaiewith, esperado en la estación por el embajador de Rusia, y la princesa rusa Wladimir; escoltados por el príncipe y la princesa Obolenski, hospedáronse en el Hotel-Continental.

También llegó ayer el príncipe austriaco Luis-Victor, parando en el hotel Bellevue. Visitó al conde de Hoyos, embajador de Austria, al conde de Trapani y al ex-rey de Nápoles, comiendo en casa del último.

Hoy empieza en la Sociedad de las señoras francesas el certámen para el diploma de enfermera. Ya se sabe cuantos servicios prestó dicha Sociedad para curar los heridos en Madagascar y en el Tonkin.

Hoy también se celebran las exequias del nombrado literato Barbey de Aureville.

El martes 30 de Abril, empezará sus lecciones en la huerta del Luxemburgo el profesor de apicultura ó cultivo de las abejas.

La Exposición anual de los perros se efectuará del 22 al 30 de Mayo en las Tullerías y desde hoy los exponentes pueden inscribirse en las oficinas de la Sociedad, 10, calle des Malhurins.

No han madrugado, sin embargo, tanto como los procesados, que á las seis y media ya estaban en el Palacio de Justicia.

Así se han evitado las manifestaciones hostiles de que vienen siendo objeto y que las autoridades temían con sobrado fundamento llegarán á tomar grandes proporciones.

El rumor de que la Higinia va á hacer nuevas é importantes revelaciones se ha extendido tanto, que muchas señoras dicen que sólo han venido por oírlo.

Hasta los infelices de la cola, que creyendo alcanzarían hoy los beneficios que tuvieron ayer han pasado la noche á la interperie, esperan que la sesión resulte interesante.

Mientras llega la hora del juicio, el público distinguido produce ruido extraordinario, como siempre.

El Sr. Rojo Arias enseña á los periodistas retratos de Varela que recorren toda la Sala. Ha salido el joven procesado muy favorecido. Como que al retratarse cerró la boca!

Los abogados felicitan al distinguido relator Sr. Gutierrez por la exactitud con que consignó en el acta de ayer las manifestaciones que se hicieron con motivo de incidente sobre la declaración del Sr. Montero Ríos.

El Presidente suspende la sesión diciendo que la Sala resolverá.

Grandes novedades.

Al suspenderse la sesión, nos hace saber el amable secretario de la Audiencia, señor Donderis, que la Sala ha acordado que Varela y la Higinia se queden desde esta noche en el Palacio de Justicia, para evitar las manifestaciones hostiles de que están siendo objeto en la calle.

Hemos oído que además del deseo de evitar las manifestaciones que se hacen á los procesados, entran por mucho en el acuerdo tomado, el temor, cuyo fundamento ignoramos, de que fueran objeto Varela y la Higinia de una agresión por parte del público.

Dos cuartos de testigos situados en el pasillo interior que conduce á la Sala donde se celebra el juicio, han sido habilitados para la estancia de Higinia y Varela.

Se colocará una pareja de la Guardia civil á la puerta de cada cuarto y otra fuera del edificio; junto á las ventanas de los mismos.

Estas noticias son muy comentadas; pero ni estos ni el ruidoso incidente sobre la presentación del Sr. Montero Ríos han hecho olvidar el interrogatorio á que fué sometido

El Boulangerismo en Londres.

El general Boulanger recibió ayer mu- chisimas cartas de Francia, Bélgica é In- glaterra, con ramilletes algunas de las ú- ltimas y otras con dinero. Recibió tambien á varios corresponsales de periódicos, di- ciéndoles que no se conformaria nunca con los procedimientos de la Alta-Corte de jus- ticia; que no acataria el fallo, pero que no haria otro manifiesto, queriendo vivir qui- eto en Londres.

Tuvo una larga conferencia con su co- mité y pasó la tarde trabajando su corres- pondencia con el conde Dillon y Mr. Na- quet. Los demás salieron ayer de Londres; se está esperando á M. Rochefort para el martes.

GACETA

DIA 28.

Fomento.—Real orden elevando á la clase de permanentes, las Escuelas incompletas que se encuentran vacantes en la provincia de Burgos y se citan detalladamente.

Gracia y Justicia.—Real orden aprobato- ria de la instrucción para la ejecución de los artículos del Código civil referentes á la inscripción de matrimonios canónicos y sentencias de nulidad y divorcio de los mis- mos.

GACETILLAS.

Nos alegramos.—Parece seguro, segun di- ce un colega, que la primera autoridad de la provincia se halla resuelta á no conceder permiso para nuevas corridas de toros, sino se les satisfa- cen las garantías necesarias, á evitar que se ex- plore al público en la forma que viene haciéndo- se, no por culpa de los diestros, sino por las con- diciones del ganado, inútil para esta clase de es- pectáculos.

Movimiento de personal.—Ha sido nom- brado magistrado de la Audiencia de Huércal- Overa, D. Saturnino Sancho Belenguier; y tenien- te fiscal de la misma D. Pablo Mauro Campos.

Viajero.—En el vapor que mañana juéves tocará en este puerto, se espera al Sr. Marqués d'Alex que como saben nuestros lectores, viene á girar una visita á los pueblos por donde ha de cruzar el ferro-carril de Linares, y cerciorarse de algunos detalles de interés.

El Sr. Marqués d'Alex, representa una res- pectable casa banquera muy versada en negocios fe- rro-viarios de cierta importancia.

Obras públicas.—El distinguido ingeniero segundo, D. Carlos Alfonso Lopez, autor del nota- ble artículo sobre el ferro-carril publicado hace pocos dias y que actualmente presta sus servi- cios en la División hidrológica del Jucar y Segura, ha sido destinado á esta provincia.

Nos alegramos de este nombramiento. —El Ayudante tercero de obras públicas don Alfonso del Rabal que sirve en esta provincia, ha sido trasladado á la de Badajóz.

E. P. D.—Victima de una larga y penosa en- fermedad, ha fallecido en Huércal-Overa, el De- cano del colegio de Procuradores de aquella po- blación, D. Marcos Sanchez Parra.

Su muerte ha sido muy sentida. **Centenario.**—El día 5 del actual, aniversa- rio del centenario de la reunión de los Estados-

Generales en Francia, será fiesta nacional en la vecina república.

Con tal motivo, es probable que el Vice-Cón- sul en esta capital, reciba, como todos sus cole- gas, instrucciones del Ministro de Negocios Ex- tranjeros para recibir aquel dia á la Colonia re- sidente en Almería.

El pabellón nacional se enarbolará en el Con- sulado.

Sesión.—Ayer celebró sesión en el despacho del Sr. Gobernador, la Junta provincial del cen- so de población de Almería.

Reproduccion por estacas de vides americanas.

Mr. Moddenar, diputado del Lot y Garonna, ha dado recientemente en Durás una conferencia á fin de exponer un singular procedimiento para preparar estacas de la cepa americana llamada Herbeniont.

Cortadas en Diciembre ó en Enero lo mas tar- de, que habrán de medir de 30 á 40 centímetros de longitud, se distribuyen en paquetes de 50, sin atar ó sujetos ligeramente.

En un sitio cubierto y de buena exposición se colocan las estacas verticalmente con la punta hacia abajo, entre arena algo fresca, que se amon- tonará en derredor, de tal manera, que no queden espacios vacios.

En cuanto llega cerca de la base de la estaca, se cubre todo con 3 ó 4 centímetros de arena: sobre ésta se extiende una capa de estiércol á medio consumir y todavia caliente, que tenga un espesor de 20 á 30 centímetros, se apisona con fuerza y se coloca encima una buena capa de arena para concentrar el calor. A fines de Abril ó en los comienzos de Mayo, se deshace el mon- ton y las estacas aparecerán perfectamente des- arrolladas entonces, y se manifestarán ya las protuberancias de que salen las raices y aun es- tas mismas; se planta, cuidando de cubrir la ye- ma superior con dos ó tres centímetros de tierra, porque de lo contrario le abrasara el sol, y se regará el terreno cuando sea seco en demasia.

Segun su inventor ó propagador, ese procedi- miento es de éxito casi completo.

D. Miguel Aguirre y Varela, antiguo empleado de Hacienda y Gobernación, confec- ciona cuentas municipales, presupuestos, amilla- ramientos, repartimientos de inmuebles, cultivo y ganaderia y de consumos, matriculas de subsi- dio industrial y de comercio, padrones de cédu- las personales, expedientes de subastas etc. etcé- tera, con un 25 por 100 más barato que cualquier otro pueda hacerlo, comprometiéndose á no co- brar el importe estipulado hasta que las oficinas correspondientes no presten su aprobación á los documentos que haga, y caso de negarse esta por defectos del constructor, este se obliga á rectifi- carlos sin aumento de precio.

La prontitud y esmero están acreditados. Su domicilio, calle de la Estrella núm. 13, en el barrio de la Almedina.

Quejas y lamentos.—Dice nuestro apre- ciable colega *El Almanzora* de Huércal-Overa, que hasta tal llega la penuria del Municipio de es- ta villa, que no tiene la cantidad neceraria para comprar petróleo con que alumbrar la población en noches tan oscuras, á causa de tener embar- gadas todas sus rentas por la Hacienda.

[Ave Maria Purísima] **Denuncia grave.**—Leemos en el mismo colega:

«Gracias á una persona que ejerce un cargo de bastante autoridad en esta poblacion, los desgraciados que se encuentran extinguiendo condena en el correccional de esta villa, tendrán lo suficiente para alimentarse, puesto que el Ayuntamiento de la citada villa, en vista de la intervencion que por parte de la Hacienda tiene,

no puede suministrar cantidad alguna por este concepto.»

Puente.—Ya ha principiado á colocarse el puente de hierro sobre el río Almanzora, en la carretera de Puerto Lumbreras á Almería.

Ya era hora. **En el Ayuntamiento.**—Bajo la presiden- cia del Sr. Laynez y con asistencia de los seño- res Bueso, Tovar, Espinosa, Burgos, y Martinez, celebró anteayer sesión el Ayuntamiento de esta capital.

A primer hora asistieron también los Sres Le- desma y Domenech.

La sesión no revistió gran interés. Leida el acta y presentada una solicitud de D. Rafael de la Cámara sobre construcción de una tagea y considerando que el Sr. Cámara ha- ce uso de un derecho, se acuerda con carácter de urgente, concederle la autorización solicitada y que esta se lleve á cabo bajo la vigilancia del se- ñor Arquitecto Municipal.

Se dá lectura á una instancia de D. Antonio Gomez, propietario de los baños de Lucaína de las Torres, solicitando una subvención, y se acuerda pasarla á las comisiones de Beneficencia y Hacienda para que informe.

Leida una instancia del Sr. Ponce y Cortina arrendatario actual de los Consumos, sobre los abusos que se han denunciado por varios labra- dores y que se cometen en los fieltos de esta ca- pital, no permitiendo los tránsitos de mercancías y haciéndoles pagar derecho, se acuerda pasarla á la Comisión de Hacienda con el caracter de ur- gente, á fin de que se abra la oportuna informa- ción.

Despues se dá lectura á varias instancias rela- tivas á nuevas construcciones y á una certificación del arquitecto, en la que manifiesta que las obras del nuevo horario reaizadas hasta ahora, estan con arreglo al pliego de condiciones.

Suspendida cinco minutos la sesión, vuelve á reanudarse.

El Sr. **Alcalde** manifestó que se estaba lle- vando á cabo la mensura de los terrenos, propie- dad del Ayuntamiento, en que debe construirse el cementerio civil, con la premura que el caso requiere, para evitar surjan nuevos conflictos, y que tan luego como se terminen estas operacio- nes, si hay terrenos suficientes para el objeto, se construirá inmediatamente y si nó, se gestionará cerca del Sr. Oña, con el fin de adquirir los de su propiedad.

El Sr. **Espinosa** hizo uso de la palabra y manifestó que en vista de la actitud adoptada por el ilustre hijo de esta provincia D. Nicolás Salmeron y Alonso, uno de los hombres mas eminentes de España, honra no solo de Almería, su pais natal, sino de toda la nación; en vista de los trabajos que venia realizando en favor de nuestros intereses y de la actividad desplegada en favor de la ansiada vía férrea de Linares, so- licitaba de la Corporacion se consignase en el acta, la expresión de nuestro agradecimiento ha- cia él de la manera mas viva y entusiasta, así como, se le dieran las gracias en nombre de toda la capital por sus valiosas gestiones.

Por unanimidad quedó así acordado.

A las cuatro de la tarde se levantó la sesión. Mañana insertaremos las cuentas presentadas en esta sesión.

Sus buenos efectos manifiestan siem- pre pronto y á satisfacción de todos.

(Evitense las imitaciones ó sustituciones.)

La *Emulsion Scott* que Vds. me enviaron para que de ella me formara un concepto, no tenien- do en aquella ocasión enfermo á propósito á quien propinarla y experimentar los efectos, se la di á otro médico para que la ensayara en una enfer- ma á quien visitaba y le convenia; preguntándo-

le despues, me dijo habia producido muy buenos resultados. Con posterioridad cuantas veces la he necesitado, he comprobado sus buenos efectos, siendo grande la confianza que tengo en su *Emul- sion Scott*. Doy á Vd. las gracias etc., etc.

Dr. Juan Garcia.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.) Director «Crónica Meridional». Almería.

Madrid 30, 12'15 m.

Segun despachos recibidos en esta corte, un formidable incen- dio ha destruido por completo la estacion del ferro-carril de Antequera, ocasionando gran- des pérdidas.

Circulan rumores de haber surgido entre los Sres. Araus director del «El Liberal» y el de «El Dia» una cuestion personal. --Fabra.

Idem 30, 5'50 t.

El Banco de España delibera en estos momentos sobre la cues- tion de conversión del papel.

Se espera el arreglo de los pre- supuestos que segun se asegura mañana quedarán nivelados.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76-50.

4 por 100 exterior, 78-85.

4 por 100 amortizable, 89-15.

--Fabra.

Idem 30, 4'30 t.

En la jugada celebrada hoy ha obtenido el premio mayor el nú- mero 17.480 en Gijon y Granada. 10.450, 15.323, 13.967, 23.434 y 20.299 en Linares. 16.081 en Al- meria y Valencia.

Idem 30, 7'45 n.

Las declaraciones prestadas hoy en el juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral han re- sultado pruebas contra el señor Millan.

En el congreso católico han pronunciado discursos los seño- res Valentin, Gomez, Mambrilla y Iñiguez.

Mañana se leerán los presu- puestos.

El señor Márto trabaja para evitar un conflicto por la actitud de los ministeriales en la cues- tion económica.---P.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el día 2 de Mayo para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 29 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 30.

Entrados.

Vapor inglés BALGOSWINE, de Newcastle con cargamento de plomo á cargar en este puer- to esparto con destino á Londres.

Bergantin portugués GUERRA PRIMERO; en lastre, procedente de Málaga á cargar en este puerto cohollo de palma con destino á Camita.

ANUNCIOS.

Queso mahonés,

chorizos de Candealario y Castilla, salchichon de Vich, queso de bola y plato, atun en aceite, sal- món, langosta, sardinas francesas y españolas, pasta de tomate, pimientos dulces y morrones, manteca en latas, pasas de todas clases y otra variedad de artículos de todas clases y vino de Valdepeñas á 3 rs. botella.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño 2.- Marquesa.-2

Banco Hipotecario de España.

Ha llegado á esta capital uno de sus Ins- pectores. Los que deseen solicitar préstamos pueden utilizar su estancia abreviando de este modo la tramitación del expediente, con la inspección previa de fincas, á cuyo efec- to pueden presentar los títulos al agente D. Andrés Gimenez Castro, calle de Alvarez de Castro núm. 14. 3-3

A los mineros. LA SOCIEDAD «SANTA Bárbara vende dos cables de acero en buenísimo estado; para verlos y precios en casa del presidente D Vicente Gay. 2-15

Molinos DE VIENTO REGURABLES automáticos «Sistema Soler» único premiado y con medalla de oro en la Ex- posición de Barcelona, propios para elevar agua de todas profundidades, á precios con- vencionales y al alcance de todas las fortunas. Entenderse con D. Patricio Benitez su único representante en la provincia de Almería. 4

Pianista. Ha LLEGADO A ESTA CA- pital el distinguido pianista de Leon, D. Teodoro Escudero, que ofrece sus conocimientos para repasar al piano y dar lec- ciones de solfeo. Pueden dirigirse los que lo soliciten á la ca- lle de Alvarez de Castro, núm. 5. 3-4

Gran fábrica DE SERRIN DECOR cho en San Feliu de Guixols. Para informes Luis Batiste, plaza de Pa- via 21. 22-30

Pasaje gratis

INCLUSO MANUTENCION.

SALIDA DE VAPORES TODOS LOS MESES.

Costeado por el Gobierno Imperial del Bra- sil

Se facilitan pasajes gratuitos sin contrato de ninguna especie, yendo completamente libres, como si aqui hubiesen pagado su pasaje y sin que tengan jamas que reintegrar su importe, á todos los trabajadores del campo que con sus familias quieran ir para las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro, para dedi- carse á su profesion.

A su llegada disfrutará un alojamiento que durará ocho dias, teniendo certeza que obten- drán trabajo como operarios agrícolas y mas tarde propietarios de terrenos para cultivar: te- rrenos muy fértiles que por falta de braceros son hoy improductivos.

Los trabajadores tendrán así mismo la pers- pectiva de ser grandes propietarios agrícolas únicamente por su trabajo personal.

Si á los interesados no le probase el lugar á donde van destinados, pueden estos trasportar- se á cualquiera otra provincia.

El día 13 de Mayo saldrá de Almería, para Rio Janeiro, el vapor

BOURGOGNE

que conducirá los pasajeros que deseen embar- car para citadas provincias.

Los pasajeros deben presentar sus pasaportes ó cédulas hasta el día 10 de Mayo casa de los Sres. Ruiz Reyes en Almería. 5

Vinos tintos del Excmo. Sr. Mar- qués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id 30 id. Una botella 2'50 id. Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan

Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conoci- dos.

De las condiciones de bondad antes indica- das pueden testificar aqui varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacias pagándolas á pesetas 0,25 siempre que vengan en sus fun- das y cajas.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRO- NICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

Capital de garantía, independiente del aportado por los asegurados.
10.000.000 DE PESETAS.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar. Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas, el Vitalicio, tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.
Oficina Central en Andalucía, Sevilla, San Pablo, 33.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES

SIERRA ALHAMILLA.—ALMERIA.

ESTABLECIMIENTO HIPERTERMAL
DE AGUAS-CARBONATADAS CALCICO-MAGNÉSICAS.

TEMPERATURA: 57 grados centígrados; 55 en sus estufas.
CAUDAL DE AGUAS: 650 litros por minuto.
ALTURA BAROMÉTRICA: 460 metros sobre el nivel del mar.

PRIMER ESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA DE MAYOR TEMPERATURA CONSTANTE.

TEMPORADAS OFICIALES 15 DE ABRIL A 15 DE JUNIO.— 1.º DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE.

Médico-Director en propiedad: DR. D. DIONISIO JUSTE Y GARCÉS.

Instalación balneo-terápica completa, buenas condiciones higiénicas, comodidad y precios al alcance de todos.— Baños generales de preferencia en pilas de mármol y Gabinete Hidroterápico. Fonda dentro del Establecimiento y habitaciones para alquilar en sus dos pisos, bajo y principal.

Estas aguas de antiguo tan justamente reputadas se prestan las más variadas y multiplicadas indicaciones. Siendo las principales en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea su forma, sitio y tejidos que afecta: parálisis de todas clases y graduaciones: neuralgias neurósicas, retracciones musculares y tendinosas: heridas por arma de fuego con cicatrices dolorosas: fracturas y luxaciones, quemaduras y accidentes de los flemones difusos. En la hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo, á consecuencia del abuso del mercurio; en la diatesis úricas y otras enfermedades crónicas en relación á la termalidad y composición química de sus acreditadas aguas.

E-PECIALIZACION.— Artritis ó sea reumatismo y gota.
NOTA.—El servicio de carrajes está á cargo del acreditado cochero Antonio Perez, calle de los Algibes, al precio de cuatro duros por viaje en góndola con cuatro caballos, y victorias á tres duros con dos caballos y para uno á tres asientos.

Además, el ordinario Beltran pone á disposición del público su tartana para equipo y pasajeros que saldrá todos los días de la Posada del Príncipe, de doce á una de la tarde.

El camino se encuentra en buenas condiciones y están al cuidado de su reparación peones camineros. Para más datos y referencias, dirigirse al propietario del Establecimiento que reside en el Balneario.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarras intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID
Por menór en todas las farmacias de España y Ultramar.

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA GINEBRA (LANGY)

bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885.

Medalla de 1.ª clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (COW POX)

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en caso de epidemia

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar á las administraciones, á los médicos, toda persona que la pida al Director del establecimiento ó á los representantes del Instituto en los diferentes países, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio á estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envía con éxito vacuna suiza á todos los países del mundo segun lo atestiguan certificados de Bassotland, Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna prepara, previo pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparacion es la pomada ó pulpa de vacuna que dá resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, con la pulpa los siguientes resultados positivos.

99 0/0 en las vacunaciones: 66 0/0 en las revacunaciones.

Depósito en Almería, boicade Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancía en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange B. Pérez y compañía. | Coruña; don E. de Gurada.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT Y C^{IA}, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones, La Jaqueca,
Las Náuseas y las Acidias, Los Vómitos,
Las Gastritis y Gastralgias, La Diarrea,
Los Calambres de Estómago,
Los Embarazos gástricos,
Las Enfermedades del hígado,

Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica los ancianos y á los convalecientes.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las princip. Farmacias.

ARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camasingles y del país, perfumera francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

RABANO IODADO de GRIMAULT Y C^{IA}

Este Jarabe, más activo que el Jarabe anticorbúctico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Confecciona dentaduras económicas en docenas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almería.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalías, á real planta. Gabriel Daza, carretera de Dalías, dará razón.

Se alquilan unos altos en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razón.

Pum. Pidase en los cafés y ultramarinos.—Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.